



Institución Educativa PNP
“My. PNP FÉLIX ROMÁN TELLO ROJAS”
LA MOLINA

COMPROMISO DE HONOR DE LOS PADRES DE FAMILIA DEL
ESTUDIANTE NUEVO Y ANTIGUO

Yo.....Padre de familia del alumno (a)

Identificado con CIP..... y DNI.....

Yo.....Madre de familia del alumno (a)

Identificado con CIP..... y DNI.....

Declaramos estar enterado del contenido del presente documento y tomar pleno conocimiento sobre lo establecido en el Art. 111°. Derechos de los Padres de Familia, Art. 112°. Deberes de los Padres de Familia, Art. 113°. Sanciones de los Padres de Familia y Art. 114°. Prohibiciones de los Padres de Familia del **Reglamento Interno de las Instituciones Educativas de la Policía Nacional del Perú** y las disposiciones emitidas por la Institución Educativa, que son las siguientes:

ACEPTAR voluntariamente el estilo educativo de las IIEE PNP basada en la educación integral, ciudadana y fraterna, que coadyuvarán a la formación de mi menor hijo/a.

APOYAR en forma oportuna y decidida, todas las actividades académicas, culturales, sociales, deportivas, formativas, económicas programadas por la Institución Educativa a favor de la educación integral de mi menor hijo/a.

SUPERVISAR Y ESTIMULAR a mi menor hijo/a en cumplimiento de sus deberes y practicar un buen comportamiento dentro y fuera de la Institución Educativa. Debiendo demostrar disposición de respeto a las autoridades de la IE PNP.

ASISTIR puntualmente a las citas o reuniones de trabajo convocadas por las autoridades de la Institución Educativa, respetando los horarios establecidos.

CUMPLIR Y HONRAR MI PALABRA, con mis aportaciones voluntarias acordadas en reunión de padre de familia para el apoyo a la Implementación del **“Plan Institucional de Mejoramiento Educativo”**, de manera puntual de acuerdo a lo establecido por la Dirección de la Institución Educativa. Y conforme tomé conocimiento de dicho compromiso ocurrido en la Asamblea General de PPF llevada a cabo en las instalaciones de la I.E PNP F.R.T.R.

COMO PADRE DE FAMILIA ESTABLECER un vínculo de comunicación que evidencie respeto, conducta positiva y constructiva que sirva de ejemplo para mis menores hijos.

RESPONSABILIZARME de los gastos que demande el deterioro que pudiera ocasionar mi menor hijo/a dentro de la IE PNP, en perjuicio de las instalaciones físicas, equipos o materiales educativos, tanto de la IE como de cualquier miembro de la IE PNP.

EVIDENCIAR mi disposición de participar del estilo educativo de las IIEE PNP, educando a mi familia y mi menor hijo en el respeto y obediencia que se debe de guardar para con sus educadores (docentes, auxiliares, directivos, personal dela IE PNP).

DEMOSTRAR CONDUCTA POSITIVA de respeto al Director, Personal Directivo, docentes, a los estudiantes y padres de familia de la institución educativa de acuerdo a las normas de convivencia y contribuyendo al buen clima institucional.

INVOLUCRARME de manera real en el proceso educativo de mi menor hijo, asumiendo el compromiso de cubrir los requerimientos de material educativo y otros para su formación integral, involucrando a mi familia en el estilo educativo de la PNP.

FALTAS GRAVE DE MI MENOR HIJO, en caso que mi menor hijo cometa actos de indisciplina, hurto, venta y/o consumos de drogas, bebidas alcohólicas u otros actos negativos en contra otros estudiantes, docentes y autoridades, lo retiraré de la institución educativa, en casos de agresiones físicos, verbales o sexuales serán procesados mediante los Protocolos para la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado mediante RM. No. 274-2020-MINEDU.

En el caso de incumplir el Código de los Niños y Adolescentes (Ley N° 26102) seré sometido a las acciones legales vigentes. Así como manifiesto conocer mis deberes y obligaciones como padre (madre) de mi menor hijo conforme a la legislación peruana vigente.

CUMPLIR, Con el horario de entrada es 7:45 Am. Caso contrario de no ser así, el alumno deberá estar acompañado por el padre de familia para ingresar a la I.E, de persistir las tardanzas autorizo a la I.E a tomar medidas educativas de reflexión

Los padres de familia deberán respetar el conducto regular para la debida atención en cualquier consulta, queja, opinión, reunión, incomodidad sobre el tema pedagógico, teniendo como atención el siguiente orden:

- PRIMERO : Docente.
- SEGUNDO : Tutor.
- TERCERO : Sub Director Pedagógico.
- CUARTO : Sub Director Administrativa.
- QUINTO : Director.

En caso de no estar de acuerdo con las políticas de la institución educativa solicitaré voluntariamente el traslado de mi menor o menores hijos a otra institución educativa, honrando mi palabra y compromiso de honor.

....., ... de.....Del 2024

Firma y Post Firma del Padre

Firma y Post Firma del Madre